

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 071-2018-GG-EPS ILO S.A.

Ilo, 23 de Abril del 2018.

VISTO: El Informe N° 076-2018-GAF-EPS ILO S.A., en la que la Gerencia Administrativa Financiera, solicita se apruebe la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la EPS ILO S.A. 2018 Versión 04; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Gerencia General N° 187-2017-GG-EPS ILO S.A. de fecha 27/12/2017, se aprueba Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos de la EPS ILO S.A., correspondiente al Año Fiscal 2018 de la EPS ILO S.A. y con Resolución de Gerencia General N° 003-2018-GG-EPS ILO S.A. se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la EPS ILO S.A. para el periodo 2018;

Que, el artículo 6° del D.S. N° 350-2015-EF de la Ley de Contrataciones del estado, establece que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE; por lo que con Proveído del Informe de los vistos, la Gerente Administrativa Financiera, solicita la aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2018 - Versión 04, debido a la inclusión de un procedimiento de selección, todo en función a los objetivos y metas trazadas;

De conformidad con la Ley N° 30225, D.S. N° 350-2015-EF, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social de la EPS ILO S.A.;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Ilo Sociedad Anónima (EPS ILO S.A.), para el ejercicio presupuestal 2018, según Anexo 1, Versión 04, por la exclusión e inclusión de los siguientes procesos:

EXCLUSIÓN:

- Adjudicación Simplificada (A.S.): para Elaboración de Expediente Técnico Mejoramiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Pampa Inalámbrica, por el monto referencial de S/ 130,413.60 (Ciento treinta mil cuatrocientos trece con 60/100 Soles).

INCLUSION:

- Adjudicación Simplificada (A.S.): para el Servicio de Consultoría para la Elaboración de Estudios a nivel de Pre Inversión, Ficha 14-GO-PAU "Elaboración de Expedientes Técnicos para la Ejecución de Medidas de Inversión del Plan de Reflotamiento", por el monto referencial de S/ 130,413.60 (Ciento treinta mil cuatrocientos trece con 60/100 Soles).

ARTICULO SEGUNDO.- La Unidad de Logística y Servicios Generales de la Gerencia Administrativa Financiera queda encargada de publicar en el sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado la modificación referida en el artículo precedente.

ARTICULO TERCERO.-ENCARGAR a la Unidad de Informática la publicación de la presente Resolución en la página Web de la EPS ILO S.A.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

EPS ILO S.A.

Ing. Dante Montoy Gonzales
Gerente General
COORDINADOR DEL OTASS

agua para siempre,
vida para siempre